

## Educación sexual integral desde una perspectiva Laica en Bolivia

### **R-evolución sexual**

Según datos estadísticos a nivel internacional, Bolivia cuenta con una de las tasas más altas de embarazos adolescentes en América Latina y el Caribe y de acuerdo a información recabada por el Ministerio de Salud y Deportes, hasta junio del 2023 se habían registrado 16.474 embarazos adolescentes, de los cuales 1.042 fueron en menores de 15 años de edad, siendo éstas, cifras bastante altas.

Por otro lado, los casos de menores entre 15 a 19 años con VIH llegaron a 368 en el 2021 y en el 2022 se registraron 913 nuevos casos en personas de 15 a 35 años de edad, siendo Santa Cruz y La Paz las ciudades que presentan estos casos con más frecuencia.

Pero ¿por qué suceden estos fenómenos? Si bien las causas son varias, nosotros abordaremos una en específico: La escasa Educación Sexual Integral (ESI) en Bolivia.

Alberto Castro, oficial de Salud Sexual y Reproductiva de UNFPA en Bolivia indicó que lo que hace falta no son métodos anticonceptivos, sino una "demanda informada de ellos". De esta manera, podemos enfatizar que los embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual son el reflejo de la cantidad y calidad de información sexual que reciben nuestros adolescentes.

En este sentido la Educación Sexual Integral (ESI) debe ser un derecho abordado no sólo desde el ámbito familiar, sino también desde las escuelas; sin embargo, a la fecha (en pleno siglo XX) pudimos observar cómo la iglesia Evangélica y Católica protesta en contra de la nueva currícula escolar la cuál incluye la Educación Integral en la Sexualidad; ¿su argumento? la Conferencia Episcopal Boliviana argumenta que esta currícula trata de adoctrinar e hipersexualizar a los niños y adolescentes, además reclamó el hecho de que el Ministerio de Educación haya realizado este plan de estudios sin tomar en cuenta los aportes de la Iglesia Católica.

Petición bastante equivocada, siendo que, al considerarse a Bolivia como un país laico, esta decisión de incluir la educación sexual en la currícula de las escuelas de nuestro país pasa a estar respaldada por los elementos configuradores de la laicidad. Por ende, la participación de la iglesia en la elaboración de este plan de estudios es prescindible por normativa.

Este cambio representa un gran avance en nuestro país, pues es el fruto de varios años de lucha por parte de los movimientos feministas, pro aborto y otros afines al tema; sin embargo, no es conveniente adelantarnos ya que en primer lugar debemos comenzar por ver los resultados de dicha currícula; no basta con crear leyes, promulgar decretos o modificar currículas tan solo en papel si en los hechos continuaremos teniendo vacíos que no permitan la correcta implementación de las mismas, tales son los casos de la famosa 348 “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” y no es necesario justificar esta afirmación pues las estadísticas hablan por sí solas; además cabe recalcar que el tema de la violencia hacia la mujer está bastante ligado a la ESI dados los altos casos de abuso sexual; puesto que la Educación Sexual **Integral** no solo nos habla de sexo, sino también de nuestro cuerpo y todo el proceso durante su desarrollo biológico y social, lo cual de manera paralela nos permite conocer los tipos de violencia sexual y cómo protegernos tanto a nivel físico como psicológico.

Y aunque, esta nueva implementación es bastante legítima, en su momento existió y probablemente existe la desaprobación de este tema incluso por cierto grupo de maestros que salieron a protestar junto con la iglesia y padres de familia que están en contra. Lo que nos lleva a cuestionarnos si las nuevas materias realmente están siendo desarrolladas en los colegios o están siendo pasadas por alto. Entre esta división de opiniones también se pudo constatar otro grupo de maestros quienes aseguraron que no recibieron la capacitación necesaria para abarcar este y otros temas de la currícula.

Es ahí donde encontramos uno de los grandes vacíos en cuanto a creación de leyes, decretos, etc. Como habíamos mencionado antes y este es: la falta de planificación; pues dados los pronunciamientos sociales especialmente en los que se reclama no contar con el presupuesto ni la capacitación necesaria se evidencia la falta de un estudio de caso que realmente se ajuste a nuestra realidad económica, social y política.

Pero las iglesias, son solamente uno de los ejes de la falta de educación sexual; pues del otro lado también encontramos a los padres de familia y creyentes involucrados en el fanatismo religioso que aún consideran estos temas como un tabú y educan a sus hijos guiados bajo los sesgos e imposiciones de sus religiones las cuáles consideran la sexualidad como un “pecado”. Esto evidencia la falta de educación sexual también en padres de familia; otra de las posiciones de la iglesia y que me gustaría recalcar es en la cual consideran que la educación sexual debe ser impartida desde el núcleo familiar y que el Estado no debe inmiscuirse en

esos asuntos. Pero ¿qué tipo de educación sexual podrá recibir un adolescente cuyos padres influenciados por creencias religiosas consideran pecado los temas de sexualidad? Sin generalizar, son muchos casos de adolescentes que no recibieron esta educación en casa y peor aún, no pueden hablar de ello porque no sienten estar en un ambiente seguro o confiable para abordarlo; además la mayor parte de jóvenes adolescentes prefiere tocar estos temas en sus escuelas y con personas de su rango de edad.

Es partiendo de ahí, que la ESI no debe ser vista como una amenaza, mas al contrario, si observamos a los países que implementaron de manera correcta la ESI, podremos darnos cuenta que se obtuvieron resultados favorables tanto en la reducción de casos de embarazos adolescentes, mayor conciencia del uso de métodos anticonceptivos, reducción de casos de enfermedades de transmisión sexual y asimismo acabó con la idea de que hablar de sexo promueve la homosexualidad.

“La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) afirma que la educación integral en sexualidad no acelera o incrementa la actividad sexual. Por el contrario, tiene un impacto positivo en el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la prevención de la violencia.”

De esta manera y tomando en cuenta estos factores influyentes en la educación sexual, lo adecuado sería promover la misma y en partes iguales en cualquier centro educativo tanto a estudiantes cómo a padres de familia evitando los sesgos religiosos.

**Maby Diana Cordero Quisbert.**